



INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA EL LIMONAR

AGENDA CONSEJO ACADÉMICO

| | | | |
|-----------------------------|---------------------------|-------------|-----------------|
| FECHA | Abril 26 de 2024 | HORA | 6:00am a 6:50am |
| LUGAR | Sede Principal (aula 8) | | |
| RESPONSABLE AGENDA | Yury Marcela Cano Murillo | | |
| RESPONSABLE DEL ACTA | Jakeline Díaz Sarmiento | | |

PROPÓSITO:

1. Proponer estrategias que potencien la promoción anticipada de estudiantes.

ORDEN DEL DÍA:

| Tema | Proceso | Tiempo | Responsable |
|---|---|------------|--|
| 1. Verificación del quorum. | Saludo, reflexión, llamado a lista para verificar quorum. | 5 minutos | Yury Marcela Cano Murillo. Rectora |
| 2. Acta anterior. | Lectura, revisión y aprobación del acta anterior. | 15 minutos | Jakeline Díaz Auxiliar Administrativo |
| 3. Promoción anticipada de estudiantes. | Dando continuidad al consejo anterior, generar lluvia de ideas frente a los siguientes interrogantes: ¿Qué criterios se deben tener en cuenta para proponer la promoción anticipada de estudiantes con desempeños destacados? ¿Qué criterios se deben tener en cuenta para proponer a un estudiante que no fue promovido el año anterior, la promoción anticipada? La promoción anticipada también debe ser aplicada a los estudiantes que se encuentren reiniciando un determinado grado, lo cual no se convierte en un premio para quien no cumplió con los objetivos propuestos durante el año escolar anterior, sino que es un reconocimiento a la superación de las debilidades presentadas, que le ocasionaron repetir el año académico. Artículo 7 – Decreto 1290 de 2009. | 30 minutos | Líderes de área. |
| 4. Propuestas y varios | Rubricas de evaluación inicio segundo periodo académico. | 5 minutos | Yury Marcela Cano Murillo. |

HERRAMIENTAS: proyecto educativo institucional, sistema institucional de evaluación de estudiantes, propuestas de las áreas y grados.